



*Congreso Nacional*  
*H. Cámara de Diputados*

# Décimo Cuarto Punto

► **PROYECTO DE LEY:** “QUE RETIENE EL 50 POR CIENTO DE LA ASIGNACIÓN SALARIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO POR SEIS MESES Y SU UTILIZACIÓN PARA REACTIVAR LOS SECTORES ECONÓMICOS MÁS AFECTADOS POR LA CRISIS SANITARIA”.

► **ORIGEN:** Honorable Cámara de Diputados

► **FECHA DE ENTRADA:** 9/Setiembre/2020

► **EXP. N°:** D-2058858

**COMISIONES:** Asuntos Económicos y Financieros  
Legislación y Codificación  
Presupuesto  
Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria

► **CANTIDAD DE VOTOS PARA SU APROBACIÓN O RECHAZO:** MAYORÍA SIMPLE

► **DECISIÓN:**.....

► **DESTINO:**.....

P/13

*Quincuagésimo aniversario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870"*



*Congreso Nacional  
Honorable Cámara de Diputados  
Comisión de Legislación y Codificación*

Asunción, 21 de Setiembre de 2.020.

<b>H. CAMARA DE DIPUTADOS</b>	
SECRETARIA GENERAL	
DIRECCION DE PROYECTOS EN ESTUDIO	
Fecha de Entrada Asunción:.....	
Según Acta Nº.....	Sesión.....
Expediente Nº.....	<b>59112 - 1</b>

**D. C. L. C. N° 32  
EXPEDIENTE N°: D-2058858**

Vuestra Comisión de Legislación y Codificación os aconseja **RECHAZAR** el Proyecto de Ley; **“QUE RETIENE EL 50 PORCIENTO DE LA ASIGNACIÓN SALARIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y SU UTILIZACIÓN PARA PALIAR LAS URGENTES NECESIDADES DE ALIMENTOS, MEDICAMENTOS Y OTROS, ATENDIENDO LA SITUACIÓN CRÍTICA QUE ESTA SUFRIENDO LA POBLACIÓN DEL DÉCIMO DEPARTAMENTO ALTO PARANÁ, QUE PRACTICAMENTE ESTA EN QUIEBRA”**, presentado por el Diputado Nacional Jorge Brítez.

En ocasión de su estudio por la Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

La decisión fue adoptada en ocasión de la Reunión realizada en la modalidad virtual de video conferencia por medio de la plataforma Cisco Webex, de conformidad al Reglamento de la Cámara de Diputados, modificado por Resolución HCD N° 1222/20. Avalan el sentido adoptado los siguientes Diputados.

**SEBASTIÁN VILLAREJO VELILLA.**  
Vicepresidente

**JORGE R. AVALOS MARIÑO.**  
Presidente

**KATTYA GONZÁLEZ VILLANUEVA.**  
Secretaria

**MIEMBROS**

**CELESTE AMARILLA VDA. DE BOCCIA.**

**ROBERTO ACEVEDO QUEVEDO.**

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS  
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA  
FECHA DE RECEPCION

DIA	MES	AÑO
22	Septiembre	2020

HORA: 9:15

**Raquel Riquelme**  
RESPONSABLE

Obs: Recibido via Correo electronico  
contiene 3 pag



*Congreso Nacional  
Honorable Cámara de Diputados  
Comisión de Legislación y Codificación*

RESOLUCIÓN N° 15/20

“POR LA CUAL SE RECHAZA EL PROYECTO DE LEY; “QUE RETIENE EL 50 PORCIENTO DE LA ASIGNACIÓN SALARIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y SU UTILIZACIÓN PARA PALIAR LAS URGENTES NECESIDADES DE ALIMENTOS, MEDICAMENTOS Y OTROS, ATENDIENDO LA SITUACIÓN CRÍTICA QUE ESTA SUFRIENDO LA POBLACIÓN DEL DÉCIMO DEPARTAMENTO ALTO PARANÁ, QUE PRACTICAMENTE ESTA EN QUIEBRA”.

---

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Rechazar el Proyecto de Ley; “QUE RETIENE EL 50 PORCIENTO DE LA ASIGNACIÓN SALARIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y SU UTILIZACIÓN PARA PALIAR LAS URGENTES NECESIDADES DE ALIMENTOS, MEDICAMENTOS Y OTROS, ATENDIENDO LA SITUACIÓN CRÍTICA QUE ESTA SUFRIENDO LA POBLACIÓN DEL DÉCIMO DEPARTAMENTO ALTO PARANÁ, QUE PRACTICAMENTE ESTA EN QUIEBRA”, presentado por el Diputado Nacional Jorge Brítez.

**Artículo 2°.-** De forma.



Congreso Nacional  
Honorable Cámara de Diputados  
Comisión de Presupuesto

Asunción, 22 de setiembre de 2020

DICTAMEN N°: 452  
EXPEDIENTE N°: D-2058858; D-2058016

Vuestra Comisión de Presupuesto, os aconseja rechazar el Proyecto de Ley "QUE RETIENE EL 50 PORCIENTO DE LA ASIGNACIÓN SALARIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y SU UTILIZACIÓN PARA PALIAR LAS URGENTES NECESIDADES DE ALIMENTOS, MEDICAMENTOS Y OTROS, ATENDIENDO LA SITUACIÓN CRÍTICA QUE ESTÁ SUFRIENDO LA POBLACIÓN DEL DÉCIMO DEPARTAMENTO ALTO PARANÁ, QUE PRÁCTICAMENTE ESTÁ EN QUIEBRA", presentado por el Diputado Nacional Jorge Brítez.

En oportunidad de su estudio por la Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente Dictamen.

Dios guarde Vuestra Honorabilidad.

CARLOS ENRIQUE SILVA  
Vicepresidente

MIGUEL TADEO ROJAS MEZA  
Presidente

BLANCA VARGAS DE CABALLERO

DEL PILAR EVA MEDINA DE PAREDES

MARIA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE

JAZMIN NARVAEZ OSORIO

WALTER HARMS

NESTOR FERRER

ANGEL PANIAGUA

AVELINO DAVALOS

VICENTE RODRIGUEZ





HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS  
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA  
FECHA DE RECEPCION

DIA	MES	AÑO
22	Septiembre	2020

HORA: 10:45

 Marycarmen Tejera

RESPONSABLE

Contiene 3 Pag

Obs: recibido via correo electrónico



Congreso Nacional  
Honorable Cámara de Diputados  
Comisión de Presupuesto

RESOLUCIÓN N°...

**QUE RECHAZA EL PROYECTO DE LEY "QUE RETIENE EL 50 PORCIENTO DE LA ASIGNACIÓN SALARIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y SU UTILIZACIÓN PARA PALIAR LAS URGENTES NECESIDADES DE ALIMENTOS, MEDICAMENTOS Y OTROS, ATENDIENDO LA SITUACIÓN CRÍTICA QUE ESTÁ SUFRIENDO LA POBLACIÓN DEL DÉCIMO DEPARTAMENTO ALTO PARANÁ, QUE PRÁCTICAMENTE ESTÁ EN QUIEBRA"**

-----

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Rechazar el Proyecto de Ley "QUE RETIENE EL 50 PORCIENTO DE LA ASIGNACIÓN SALARIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y SU UTILIZACIÓN PARA PALIAR LAS URGENTES NECESIDADES DE ALIMENTOS, MEDICAMENTOS Y OTROS, ATENDIENDO LA SITUACIÓN CRÍTICA QUE ESTÁ SUFRIENDO LA POBLACIÓN DEL DÉCIMO DEPARTAMENTO ALTO PARANÁ, QUE PRÁCTICAMENTE ESTÁ EN QUIEBRA", presentado por el Diputado Nacional Jorge Brítez.

**Artículo 2º.-** Comunicar a quienes corresponda.




LEY N°.....

**"QUE RETIENE EL 50 PORCIENTO DE LA ASIGNACIÓN SALARIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y SU UTILIZACIÓN PARA PALIAR LAS URGENTES NECESIDADES DE ALIMENTOS, MEDICAMENTOS Y OTROS, ATENDIENDO LA SITUACIÓN CRÍTICA QUE ESTÁ SUFRIENDO LA POBLACIÓN DEL DÉCIMO DEPARTAMENTO ALTO PARANÁ, QUE PRÁCTICAMENTE ESTÁ EN QUIEBRA"**

.....  
EL CONGRESO DE LA NACIÓN PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE:

L E Y:

- Artículo 1°.** Establecer <sup>de</sup> la retención del 50% de la asignación salarial por seis meses desde la aprobación de esta ley de los Servidores Públicos de los Poderes del Estado, específicamente:  
**Poder Ejecutivo:** Presidente de la República, Vice-Presidente de la República y Ministros Miembros del Gabinete;  
**Poder Judicial:** Miembros de la Corte Suprema de Justicia;  
**Poder Legislativo:** Miembros de la Honorable Cámara de Senadores y Miembros de la Honorable Cámara de Diputados, sean transferidos a una Cuenta Bancaria especial de la SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL (S.E.N.).
- Artículo 2°.** Autorizar al Ministerio de Hacienda y proceder al cumplimiento de lo establecido en el Artículo anterior. El citado recurso al cual se hace referencia, será utilizado en forma especial e inmediata para la reactivación de los sectores económicos más afectados por la crisis sanitaria.
- Artículo 3°.** Establecer los mecanismos correspondientes para tener control y transparencia de los recursos financieros.
- Artículo 4°.-** De forma. -

  
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
Jorge A. Britez G.  
Diputado Nacional





*Congreso Nacional  
Honorable Cámara de Diputados*

---

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

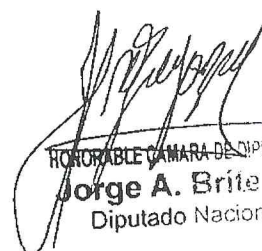
El motivo del presente Proyecto de Ley, obedece a la crítica situación que se presenta en nuestro país, debido a la aparición de una de las peores pandemias de la humanidad que ya ha afectado a más de 18 millones de infectados y más de 700.000 muertos en diferentes países del mundo, dejando una grave crisis económica y diferentes niveles de empleos, inclusive con el resultado de cierre de empresas y despidos masivos de empleados, creando así una catástrofe económica a nivel mundial en el Sistema Económico en el mundo y por sobre todo una situación de crisis emocional en toda la población mundial.

El Paraguay no escapa de esta situación mencionada, y los permanentes informes proporcionados por las autoridades del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, y principalmente por el propio Ministro Dr. Julio Mazzoleni.

A pesar de mantener las medidas higiénicas para evitar la dispersión del virus, de cumplir con todos los protocolos establecidos por las autoridades, esta enfermedad en cuestión sigue causando estragos en nuestro país y es una amenaza a nivel mundial, por tal motivo, es imperiosa la aplicación del Protocolo riguroso para evitar el contagio de personas y aumentar las estadísticas, pero esto repercute directamente en la economía del país, especialmente en las actividades económicas de algunos sectores más afectados aun.

Por tal motivo es imperioso poder hacer algo concreto, como por ejemplo el planteamiento de este proyecto que busca reactivar esos sectores económicos más afectados a través de la retención el 50% del salario de los funcionarios de alto rango quienes no han hecho sacrificio alguno y cobran mes a mes el monto correspondiente. Es necesario apoyar a estos sectores para que puedan volver a trabajar y pasen de manera digna este tiempo tan duro para todos.

Es nuestra función social como ciudadanos y Legisladores velar y hacer cumplir las disposiciones de nuestra carta magna. Fomentar la protección de la familia y su normal desarrollo, por todos los argumentos anteriormente citados y detallados, espero el acompañamiento de todos mis colegas ante esta noble iniciativa.

  
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
**Jorge A. Britez G.**  
Diputado Nacional



Congreso Nacional  
Honorable Cámara de Diputados

ASUNTOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS  
LEGISLACION Y CODIFICACION  
PRESUPUESTO  
CUENTAS Y CONTROL DE EJECUCION  
PRESUPUESTARIA

Asunción, 08 de Septiembre de 2020

SEÑOR PRESIDENTE:

Me dirijo a V.E. y por su digno intermedio a los demás Miembros de esta Honorable Cámara, a fin de presentar el Proyecto de Ley **"QUE RETIENE EL 50 PORCIENTO DE LA ASIGNACIÓN SALARIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO POR SEIS MESES Y SU UTILIZACIÓN PARA REACTIVAR LOS SECTORES ECONOMICOS MAS AFECTADOS POR LA CRISIS SANITARIA"**.

Este proyecto surge en una situación crítica, considerando la aparición en nuestro país, y resto del mundo, de la Pandemia denominada **COVID-19** y que está afectando gravemente a la al país y es de público conocimiento. Por tanto, esta situación requiere que el Estado, brinde la atención urgente y necesaria, buscando mecanismos eficientes y eficaces para una acertada solución.

Por tanto, atendiendo al mandato constitucional del Poder Legislativo Nacional de velar y solidarizarse con la población, buscando seguridad y bienestar a través de las Instituciones del Estado, solicito respetuosamente al Señor Presidente y Miembros de esta Honorable Cámara, el acompañamiento y aprobación del presente Proyecto de Ley.

Atentamente;

<b>H. CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
SECRETARÍA GENERAL	
DIRECCIÓN DE PROYECTOS EN ESTUDIO	
Fecha de Entrada Asunción:.....	
Según Acta Nº.....	Sesión.....
Expediente Nº.....	5 8 8 5 8 - -

**JORGE BRITZ**  
Diputado Nacional  
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
**Jorge A. Britez G.**  
Diputado Nacional

A SU EXCELENCIA;

DIP. NAC. PEDRO LORENZO ALLIANA RODRIGUEZ, PRESIDENTE,  
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS.

E. S. D.

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS  
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA  
FECHA DE RECEPCION  
DIA MES AÑO  
09 Septiembre 2020  
HORA: 8:09  
Marycarmen Tejera  
RESPONSABLE

Contiene 4 Pag  
Acompaña MM derivado al SIC





Congreso Nacional  
Honorable Cámara de Diputados

ASUNTOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS  
LEGISLACION Y CODIFICACION  
PRESUPUESTO  
CUENTAS Y CONTROL DE EJECUCION  
PRESUPUESTARIA

Asunción, 08 de Septiembre de 2020

SEÑOR PRESIDENTE:

Me dirijo a V.E. y por su digno intermedio a los demás Miembros de esta Honorable Cámara, a fin de presentar el Proyecto de Ley **"QUE RETIENE EL 50 PORCIENTO DE LA ASIGNACIÓN SALARIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO POR SEIS MESES Y SU UTILIZACIÓN PARA REACTIVAR LOS SECTORES ECONOMICOS MAS AFECTADOS POR LA CRISIS SANITARIA"**.

Este proyecto surge en una situación crítica, considerando la aparición en nuestro país, y resto del mundo, de la Pandemia denominada **COVID-19** y que está afectando gravemente a la al país y es de público conocimiento. Por tanto, esta situación requiere que el Estado, brinde la atención urgente y necesaria, buscando mecanismos eficientes y eficaces para una acertada solución.

Por tanto, atendiendo al mandato constitucional del Poder Legislativo Nacional de velar y solidarizarse con la población, buscando seguridad y bienestar a través de las Instituciones del Estado, solicito respetuosamente al Señor Presidente y Miembros de esta Honorable Cámara, el acompañamiento y aprobación del presente Proyecto de Ley.

Atentamente;

*Procesado Amal*

H. CAMARA DE DIPUTADOS	
SECRETARIA GENERAL	
DIRECCION DE PROYECTOS EN ESTUDIO	
Fecha de Entrada Asunción:	.....
Según Acta N°.....	58858 Sesión
Expediente N°.....	- -

*Jorge Britez*  
**JORGE BRITTEZ**  
 Diputado Nacional  
 HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS  
**Jorge A. Britez G.**  
 Diputado Nacional

A SU EXCELENCIA;

DIP. NAC. PEDRO LORENZO ALLIANA RODRIGUEZ, PRESIDENTE,  
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS.

E. S. D.

Dirección de Información y Gestión Legislativa	
H.C.D.	
Fecha:	<i>11-09-20</i>
Hora:	<i>11:23</i>
Revisado por:	<i>Ivanna Noel</i>
	<i>04 pág.</i>

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS  
 DIRECCION DE MESA DE ENTRADA  
 FECHA DE RECEPCION

DIA MES AÑO  
 09 Septiembre 2020

HORA: 8:09  
 Marycarmen Tejera  
 RESPONSABLE

Contiene 4 Pag  
 Acompaña MM derivado al SIC

  
 MESA DE ENTRADA  
 HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS  
 Comisión de Presupuesto

Fecha: 11/9/20 Hora: 10:00  
 Firma: Mathias Balbuena

Falta cuentas y control

  
 CONGRESO NACIONAL  
 HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS  
 DIRECCION DE COORDINACION DE COMISIONES  
 MESA DE ENTRADA

Recibido por: Santapa Riveros  
 Fecha: 11/09/20 Hora: 11:40 Firma: 

Asuntos Economicos  
 Legislacion y Codificacion  
 enviado en forma virtual

SECRETARIA DE ECONOMIA  
 DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS FISCALES  
 SECCION DE ASUNTOS FISCALES